

# Trámites Aseo y Ornato

## Trámites Dirección de Aseo, Ornato y Medioambiente

La Dirección de Aseo, Ornato y Medioambiente, tiene como función mantener el aseo de espacios públicos, parques, plazas, jardines, alumbrado público y los bienes de uso público. Además, le corresponden los servicios de extracción de basura, junto a la construcción y conservación de áreas verdes, entre otros.

### **Venta de agua en el pilón:**

La venta de agua se realiza a toda persona natural o empresas que lo requieran, pagando un monto estimado por metro cúbico.

Entrega de vehículos en corral municipal: Una vez ingresado el vehículo en el corral municipal por parte del Carabineros, el contribuyente debe acudir a DAO, previa orden de entrega por parte del Tribunal, con el fin de indicar qué empresa de grúas realizó el traslado. Una vez que se cancela este servicio y como último trámite, se debe pagar el corral municipal, valor correspondiente al 15% de una UTM.

### **Retiro de escombros:**

Para este procedimiento, el contribuyente debe solicitar el retiro mediante una carta que debe ser ingresada a través de la Oficina de Partes Municipal.

### **Retiro de escombros post terremoto:**

Se solicita acudir directamente a la Dirección de Aseo y Ornato y generar una orden de trabajo. En caso contrario, requerirlo mediante solicitud ingresada por la Oficina de Partes.

### **Operativos de Aseo Comunal:**

Se solicitan mediante una carta que debe ser entregada en la Oficina de Partes Municipal. Se planifican por sector, pudiendo ser requeridos por una persona natural o junta de vecinos.

### **Intervención de áreas verdes:**

Se realizan regadíos de acuerdo a una planificación realizada por el encargado de área. El retiro de árboles, plantaciones u otros, debe ser solicitado a través de una carta en la Oficina de Partes Municipal.

### **Entrega de agua casos sociales:**

Se entrega una carta solicitud en la Oficina de Partes. Posteriormente y de manera interna, se solicita un informe social a Dideco, para la aprobación del requerimiento. La entrega es gratuita.

### **Servicio de mantención y alumbrado público:**

Se realizan los trabajos de acuerdo a los requerimientos solicitados mediante una carta entregada en la Oficina de Partes del municipio. Casos de emergencia, de apagones por sectores de alumbrado público, contactarse al: 57 – 2583050.

### **Programa de Sanidad Animal Para obtener una hora de consulta veterinaria usted debe:**

- Tener un puntaje inferior a 11 mil puntos en la Ficha de Protección Social.
- Llamar al fono: 57- 2583025 y solicitar una hora. También, podría concurrir directamente a la Oficina de Aseo y Ornato, ubicada en Avenida Ramón Pérez 3125, piso -1.
- Una vez que tenga su horario de atención, debe concurrir a las dependencias de la Municipalidad, en la fecha y hora acordada, acompañado de su mascota.

**Importante:** Es importante destacar que las horas de atención son limitadas y se entregan – por lo general – con una semana de anticipación, por lo que debe solicitarla apenas observe algún signo en su mascota. No se realizan atenciones a domicilio ni sin hora previa.

- Si a una mascota le ocurre una emergencia, debe ser llevada por sus dueños a un médico veterinario particular de inmediato, ya que como municipio sólo atendemos de forma básica y primaria las lesiones y enfermedades de mascotas.

### **Unidad Ambiental:**

Desde el inicio del funcionamiento de la Unidad Ambiental, se ha incorporado el análisis y soluciones de diversos problemas en la comuna, coordinando actividades con la comunidad, servicios públicos y diversas direcciones municipales, con el fin de abordar las temáticas ambientales y problemas de contaminación.